

NÚMERO 231.

DECRETO.

Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.—Sección 1ª

El Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

“*PORFIRIO DÍAZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed que:*

“En cumplimiento de lo prevenido en la fracción XX del artículo 1º de la ley de Ingresos del Tesoro Federal, fecha 2 del actual, para el año económico que comenzará el 1º de Julio del presente año y terminará en 30 de Junio de 1895, he decretado lo que sigue:

“Art. 1º Desde el día 1º de Julio próximo, los efectos nacionales que se introduzcan al Territorio de la Baja California, pagarán un derecho de portazgo, con sujeción á la siguiente

TARIFA.

EFECTOS.

Fracción.	Efectos.	Derechos.
A.		
1	Aceite de coco, los 100 kilos, peso neto..	\$ 2 00
2	Aceite de linaza, los 100 kilos, peso neto	2 50
3	Aceite de pescado, los 100 kilos, peso neto	1 00
4	Aceite de olivo, los 100 kilos, peso neto..	3 00
5	Aceitunas en salmuera, barril de 70 kilos, peso bruto.....	0 64
6	Aguardiente de caña, los 100 kilos, peso bruto.....	3 50
7	Aguardiente de mezcal, los 100 kilos, peso bruto.....	4 50
8	Aguardiente de mezcal, producto del Territorio, los 100 kilos, peso bruto.....	4 00
9	Aguarrás, los 100 kilos, peso neto.....	3 00
10	Albardones, uno.....	1 50
11	Alcohol, los 100 kilos, peso neto.....	4 00
12	Almidón, los 100 kilos, peso neto.....	1 00
13	Alquitrán, los 100 kilos, peso bruto.....	1 00
14	Añil, los 100 kilos, peso bruto.....	5 00
15	Arganas, docena.....	0 12

16 Arroz los 100 kilos, peso bruto.....	0 70
17 Azúca, los 100 kilos, peso neto.....	1 25

B.

18 Barriles y medios barriles vacíos, uno...	0 10
19 Brea, los 100 kilos, peso neto.....	2 00

C.

20 Cabestros de cerda, uno.....	0 04
21 Cabezadas corrientes, una.....	0 06
22 Cabezadas con adornos de metal, una...	0 20
23 Cacahuate, los 100 kilos, peso neto.....	0 80
24 Cacao, los 100 kilos, peso neto.....	4 00
25 Café de todas clases, los 100 kilos, peso neto.....	3 00
26 Calzado:	
A.—Babuchas de todas clases, par.....	0 05
B.—Botines para hombre, par.	0 24
C.—Botines para niño, par....	0 06
D.—Botines para señora, par..	0 12
E.—Botas de todas clases, para hombre, par.....	0 70
F.—Zapatos de todas clases, pa- ra adultos, par.....	0 08

G.—Zapatos de todas clases, pa- ra niños, par.....	0 04
H.—Zapatos de todas clases, pa- ra señora, par.....	0 08
27 Cajas ó baúles de sólo madera, uno.....	0 30
28 Cajas ó baúles forrados de zinc, hoja de lata ó cualquiera otra materia, uno...	0 50
29 Camarón seco, los 100 kilos, peso neto...	1 50
30 Camisetas de punto de media de algodón, docena.....	0 50
31 Camisetas de punto de media de lana, do- cena.....	1 00
32 Cananas, una.....	0 06
33 Cantinas de cuero, par.....	0 18
34 Carnes conservadas, comprendiendo el en- vase, los 100 kilos, peso neto.....	2 50
35 Carnes secas y saladas, los 100 kilos, pe- so neto.....	1 50
36 Cebada en grano, los 100 kilos, peso bruto	0 30
37 Cepillos para el calzado, docena.....	0 20
38 Cepillos para la ropa, docena.....	0 40
39 Cedazos, docena.....	0 20
40 Cera blanca, en marqueta ó labrada, los 100 kilos, peso neto.....	10 00
41 Cera de Campeche, los 100 kilos, peso neto.	4 00
42 Cerillos fosfóricos, comprendiendo en el peso el envase interior, los 100 kilos pe- so neto.....	7 00
43 Clavijeros de madera, uno.....	0 08

44 Cinchos de todas clases para caballo, uno	0 06
45 Cohetes de todas clases, gruesa.....	0 25
46 Colchas de algodón, una.....	0 12
47 Correones corrientes para espuelas, par..	0 06
48 Correones finos para espuelas, par.....	0 12
49 Cuartas de cualquiera materia, docena ..	0 20
50 Cucharas de palo, docena.....	0 10
51 Cueros:	
<i>A.</i> —Badanas ó tafletes negros ó de color, uno.....	0 05
<i>B.</i> —Becerrillos de todas clases, uno.....	0 10
<i>C.</i> —Chagrins, uno.....	0 10
<i>D.</i> —Gamuzas, cada una.....	0 05
<i>E.</i> —Suelas blancas ó coloradas, una.....	0 56
<i>F.</i> —Vaquetas negras ó sin pin- tar, una.....	0 70
52 Cola, pegadura, los 100 kilos, peso bruto.	1 00

CH.

53 Chaquetas de estambre, una.....	0 25
54 Chía los 100 kilos, peso neto	0 75
55 Chile seco de todas clases, los 100 kilos, peso neto.....	2 00
56 Chocolate de todas clases, los 100 kilos, peso neto.....	6 00

D.

57 Dulces corrientes, comprendiendo en ellos plátano pasado, dátiles, uvas é higos, los 100 kilos, peso neto.....	1 00
58 Dulces finos, comprendiendo en ellos las cajetas, almendras cubiertas, frutas, conservas y calabazates, los 100 kilos peso neto	5 00

E.

59 Escobas que no sean de palma ni popote, docena.....	0 25
60 Especies de todas clases, los 100 kilos pe- so neto.....	1 75
61 Espadas corrientes, una.....	0 75
62 Espadas finas, una.....	1 00
63 Estribos de fierro ó madera, sin adornos, par.....	0 08
64 Estribos de fierro ó madera con adornos, par.....	0 25

F.

65 Fajas ó cinturones de algodón, docena..	0 25
66 Fajas ó cinturones de lana, docena.....	0 50

67 Fierro colado en piezas cualquiera que sea la forma, los 100 kilos, peso bruto.....	1 00
68 Frenos para bestias, uno.....	0 18
69 Frijol de todas clases, los 100 kilos, peso neto.....	0 30
70 Frutas en su jugo, comprendiendo en el peso el envase interior, los 100 kilos, peso neto.....	2 00
71 Fósforos de palito comprendiendo en el peso el envase interior, los 100 kilos, peso neto.....	3 00
72 Fustes corrientes, uno.....	0 25
73 Fustes con adornos, uno.....	0 50

G.

74 Galletas corrientes, los 100 kilos, peso bruto.....	1 00
75 Galletas finas, los 100 kilos, peso bruto .	2 00
76 Ganados:	
A.—Borregos, uno.....	0 12
B.—Burros, con ó sin cría, uno	1 75
C.—Caballos brutos y mansos y yeguas con ó sin cría, uno...	1 50
D.—Cerdos, uno.....	1 50
E.—Chivos y cabras, uno.....	0 10
F.—Mulas y machos, uno.....	1 00
G.—Reses de todas clases, por mar, una.....	1 50

77 Garbanzo y garbanza, los 100 kilos, peso bruto.....	0 40
78 Guarniciones ordinarias, un par.....	2 00
79 Guarniciones finas para carruaje, un par.	5 00

H.

80 Haba seca, los 100 kilos, peso neto.....	0 36
81 Hamacas de algodón ó cáñamo, una.....	0 35
82 Hamacas de ixtle ó henequén, una.....	0 15
83 Harina de todas clases, los 100 kilos, peso neto.....	1 30

J.

84 Jabón corriente, los 100 kilos, peso neto.	2 00
85 Jabón fino aromático, los 100 kilos, peso neto.....	4 00
86 Jarabes medicinales incluyendo en el peso el envase interior, los 100 kilos, peso neto.....	5 00
87 Jarcia en todas formas, los kilos, 100 peso bruto.....	2 00

L.

88 Lana en greña, sucia, los 100 kilos, peso neto.....	1 00
--	------

89 Lana en greña, limpia, los 100 kilos, peso neto.....	2 00
90 Lana hilada, blanca ó de color, los 100 kilos, peso neto.....	5 00
91 Licores de todas clases, los 100 kilos, peso bruto.....	6 00
92 Linaza, los 100 kilos, peso neto.....	1 00
93 Loza y porcelana, los 100 kilos, peso bruto.....	1 25

M.

94 Machetes corrientes, uno.....	0 50
95 Machetes finos, uno.....	0 75
96 Maíz de todas clases, los 100 kilos, peso neto.....	0 08
97 Manoplas y guantes de gamuza, docena.....	0 50
98 Manteca de cerdo ó de vaca, los 100 kilos, peso neto.....	2 00
99 Medias y calcetines de algodón, docena.....	0 12
100 Miel vírgen, los 100 kilos, peso neto....	1 00
101 Molinillos de palo, docena.....	0 10
102 Moztasa, los 100 kilos, peso bruto.....	0 15

N.

103 Naipes, paquete de doce barajas, uno.....	1 00
104 Nueces de todas clases, los 100 kilos, peso neto.....	1 00

P.

105 Pábilo, los 100 kilos, peso neto.....	1 85
106 Pamita, los 100 kilos, peso neto.....	0 75
107 Panocha y piloncillo, los 100 kilos, peso bruto.....	0 50
108 Pantalones, chaparreras y chaquetas de cuero, una.....	1 00
109 Papas, los 100 kilos, peso neto.....	0 32
110 Papel para envolturas, los 100 kilos, peso neto.....	0 25
111 Papel de todas clases, los 100 kilos, peso neto.....	0 50
112 Pastas alimenticias, los 100 kilos, peso bruto.....	2 00
113 Petates corrientes, docena.....	0 25
114 Petates finos, uno.....	0 06
115 Pita floja ó torcida, los 100 kilos peso neto.....	2 00
116 Plomo en bruto, los 100 kilos, peso neto.....	1 25
117 Pólvora, los 100 kilos, peso bruto.....	3 00

Q.

118 Queso fresco ó seco, los 100 kilos, peso neto.....	2 00
--	------